



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN HONDURAS



Cooperación
Española
HONDURAS

DESARROLLO DE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE MUJERES E INCIDENCIA POLÍTICA EN LA ECONOMÍA SOCIAL HONDUREÑA

**En Marco del Proyecto “Impulso Y Fortalecimiento del
Ecosistema Cooperativo Hondureño, mediante la Formación,
la Investigación y la Innovación Social.**

Elaborado por: Celina García Erazo, Consultora.

**Enero, 2024
Tegucigalpa MDC, Honduras**



“Esta publicación cuenta con el apoyo de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de COACEHL, y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”

INDICE

I.	Antecedentes	3
II.	Justificación de la Investigación	4
III.	Revisión de la literatura y las informaciones sobre la situación y el panorama actual de la incidencia política de las mujeres economía social hondureña.	5
	Políticas Públicas en favor de las mujeres	10
IV.	Definición de la Problemática	14
	Objetivo General	14
	Objetivos Específicos	15
	Identificación de la membresía desagregada por sexo	15
	Situación de las mujeres en las diferentes modalidades de las empresas de la economía social.	16
	Nivel de participación de las mujeres en los diferentes organismos de integración del sector de la economía social.	17
	Conocer las políticas y programas dirigidos a la inclusión de la mujer hondureña y del sector de la economía social en particular.	18
	Aspectos que obstaculizan o favorecen la participación de la mujer	19
	Estrategias y recomendaciones	20
V.	Metodología	21
VI.	Análisis situación de la mujer y su incidencia política en la economía social hondureña	22
	a. Contexto General	23
	b. Políticas y programas dirigidos a la inclusión de la mujer hondureña	24
	c. Avances en el sector social de la economía en la incorporación de la mujer	26
	d. Situación de la Mujer en el Sector Social de la Economía	30
	e. Posición de las mujeres en los espacios de incidencia política	32
	f. Incorporación de las mujeres en los sectores productivos	34
VII.	Aspectos que favorecen o obstaculizan la participación de la mujer	35
VIII.	Estrategias y recomendaciones para el sector social de la economía	36
IX.	Conclusiones	39
X.	Bibliografía	40

I. Antecedentes

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL) nació en 1971 y cuya misión consiste en brindar soluciones ágiles, económicas y sociales; para mejorar la calidad de vida de sus afiliados/as, su familia y la comunidad. En su trayectoria, se ha destacado por promover la formación, la incidencia política, la Inter cooperación y la Responsabilidad Social Cooperativa (RSC) a lo largo del territorio hondureño. Desde un trabajo visionario la cooperativa puso en marcha el Centro de Desarrollo y Formación de Economía Social (CEDEFOES) en 2019.

El CEDEFOES se desarrolla en el marco de la Responsabilidad Social Cooperativa de COACEHL, con el fin de promover el modelo cooperativo y de la economía social cumpliendo con los principios de “**compromiso con la comunidad**”, la inter-cooperación, y la formación. Se trata del desarrollo de un centro educativo especializado en la formación, la innovación, y la investigación teniendo como pilares los principios y valores de la economía social, el mismo está ubicado en la localidad de Comayagua.

El centro contribuirá a disminuir la emigración y a generar nuevas fuentes de ingresos para los habitantes hondureños, dadas las altas cifras de desempleo y subempleo así como la fuga de cerebros que sufre el país, sobre todo en jóvenes y mujeres principalmente de las zonas rurales.

Mediante un trabajo sistemático, orientado al bienestar general del cooperativismo y la economía social, la Cooperativa recibió una subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) para el desarrollo del proyecto denominado “Impulso y fortalecimiento del ecosistema cooperativo hondureño mediante la formación, la investigación y la innovación social”. Dicha intervención pretende dotar al Centro de Desarrollo y Formación de Economía Social (CEDEFOES), que es parte de la cooperativa de las herramientas necesarias para su desarrollo y sostenibilidad.

Considerando que el sector social de la economía posee su propia estructura integrada por un tejido social integrado por mujeres y hombres de los diferentes subsectores en la diversidad de modalidades de empresas de producción, servicios y de transformación industrial y agroindustrial, la Cooperativa COACEHL ha considerado la contratación de una **Consultoría de Investigación Sobre Mujeres e Incidencia Política en la Economía Social Hondureña.**

II. Justificación de la Investigación

La búsqueda de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres es uno de los desafíos que plantea la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas como un pacto global mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) específicamente el ODS 5 Igualdad de Género con el énfasis en promover el Empoderamiento de la Niñas y las Mujeres que les permita alcanzar el goce pleno de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos.

La participación de la mujer en la vida económica en el mundo ha alcanzado hasta un 35%, hoy más que nunca es reconocida por su contribución mediante sus diferentes roles que desempeña desde la economía del cuidado hasta su influencia mediante sus diferentes actividades económicas, productivas y empresariales, según ONU Mujeres y el Fondo Monetario Internacional una mayor participación en la economía el crecimiento mundial alcanzaría un 35% de manera más acelerada; no obstante, las brechas en los espacios de participación en la toma de decisiones sigue siendo una de las acciones que demanda un compromiso de todo los actores que forman parte del desarrollo de las naciones.

En Honduras al 2023 se estima que su población asciende a 10,593,798 personas de la que el 53.3% lo constituyen mujeres (5,112,114) de la que el 56.7% se concentra en el área urbana y el 43.3% en el área rural; las empresas aglutinadas en el sector de la economía social en Honduras, representan un promedio de dos millones de personas; representando un promedio de 20% de la población en Honduras aglutinadas en este modelo de tejido empresarial, y la participación por género en su membresía se distribuye en un 52% mujeres; y un 48% hombres, en un aproximado de 2200 empresas que contribuyen en la vida económica del País; este sector está conformado por diferentes modalidades de empresas que se reconocen como empresas del sector social de la economía y las mismas están reconocidas mediante tres normativas legales tales como Decreto No. 65-87 Ley y Reglamento de Cooperativas, Decreto No 183-95 Ley del Sector Social de la Economía y Estatuto 121 de las Empresa Asociativas de Producción Campesina (EACP).

Teóricamente se desconoce cuál es la situación y condición de las mujeres y la inclusión del enfoque de igualdad y equidad de género dentro de las empresas de economía social; a excepción del sector del movimiento cooperativo hondureño, quienes cuentan con acciones afirmativas dentro de su estamento legal, no así, el resto de los otros subsectores que no se cuenta con registros o estadísticas desagregadas que permita conocer la realidad en cargos de dirección de las mujeres igualmente no se tiene una base de las mujeres que integran a las organizaciones que conforman la economía social hondureña.

Con la elaboración de este diagnóstico denominado **“Consultoría de Investigación Sobre Mujeres e Incidencia Política en Economía Social Hondureña”** la Cooperativa COAHCEL pretende mediante su proyecto “Impulso y fortalecimiento del ecosistema cooperativo hondureño” obtener información que permita conocer la situación y posición de las mujeres de la economía social; el grado de incidencia política alcanzado, para poder

brindar a las organizaciones que conforman este sector los elementos que les permita orientar y favorecer la formulación de propuestas concretas a los diferentes organismos de integración de la economía social hondureña, establecer estrategias para lograr una mayor incidencia de participación de las mujeres y de esta manera disminuir las inequidades de género que se identifiquen; con la finalidad que se reconozca por parte de los diferentes gobiernos, cooperación internacional, que el modelo de las empresas de economía social son inclusivas por la práctica de valores y principios filosóficos empresariales que promueven el desarrollo económico y social de las organizaciones, así como el de sus membresías en igualdad de oportunidades; y se logre alcanzar alianzas, convenios de cooperación, fortalecimiento de este sector factor clave en el desarrollo humano integral del País.

III. Revisión de la literatura y las informaciones sobre la situación y el panorama actual de la incidencia Política de las Mujeres de la Economía Social Hondureña

Para poder llevar a cabo esta investigación partimos de la revisión de diferente información mediante informes, investigaciones donde se presenta información que refleje el panorama de las mujeres en el contexto internacional e internacional, partiremos que en Honduras se ubica entre los países de mayor inequidad económica del continente, con profundas desigualdades sociales y concentración de la riqueza. después de Haití y Colombia, Honduras es el tercer país con mayor concentración de ingreso en América Latina, lo que lo ubica como uno de los territorios más pobres y desiguales del hemisferio occidental; antes de los dos impactos de 2020, el 25,2% de la población hondureña vivía en la pobreza extrema y casi la mitad (4,4 millones de personas) vivía en la pobreza, según las líneas de pobreza oficiales; entre los hogares que se ubican bajo la línea de la pobreza, se observa una tendencia al aumento de los que tienen jefatura femenina (37.2%).¹

Las mujeres viven en condiciones de pobreza y desigualdad que influyen directamente en la profundización de aspectos relacionados con la feminización de la pobreza; como las limitaciones en el acceso a servicios básicos, recursos, oportunidades económicas, empleo digno y la vulnerabilidad ante la violencia; la pandemia de la COVID-19, y por la devastación causada por Eta e Iota; que afectó a más de cuatro millones de personas y que ha dejado al descubierto las condiciones de violencia y vulnerabilidad a las que están expuestas las mujeres y niñas en Honduras.

En lo relacionado a la situación del sector social de la economía para realizar esta investigación partimos de la primicia que hasta la fecha no se cuenta con un estudio sobre la situación y el panorama de la incidencia política de las mujeres de la economía social hondureña, que englobe a todo el tejido empresarial y social que esta modalidad de empresas representa en la economía del País. Por lo que partimos realizando una presentación de lo que es el sector social de la economía como es reconocido en Honduras.

El Decreto Ley No. 193-85² establece que debe de ser del interés público la organización y fomento y desarrollo del sector económico del País de acuerdo con los principios de eficiencia

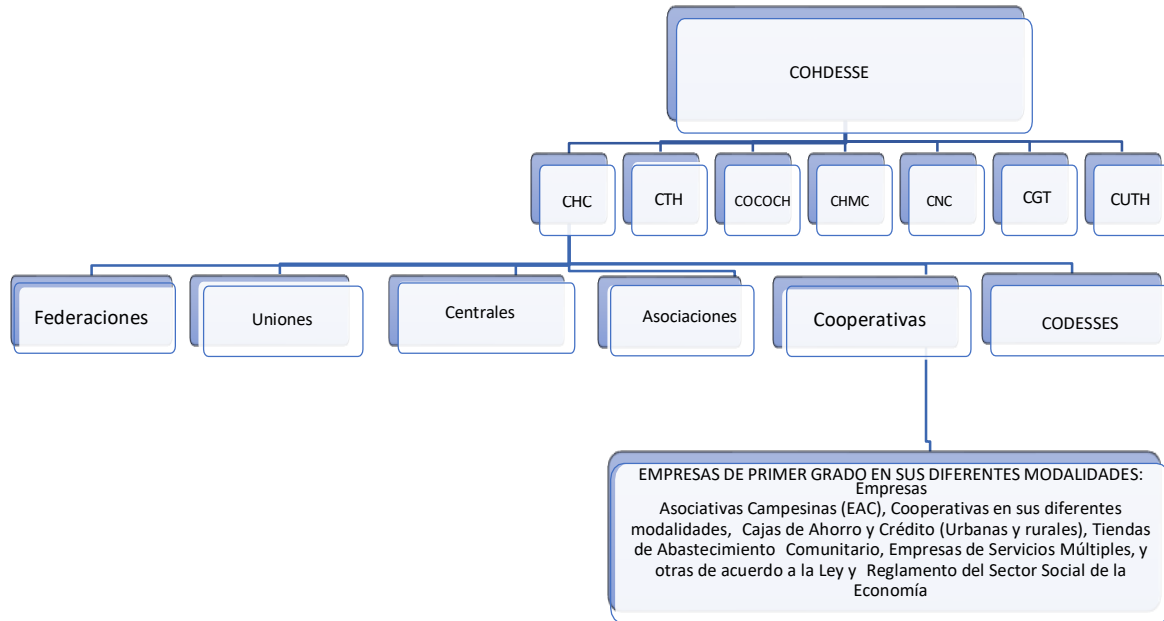
en la producción, justicia social en la distribución de la riqueza y el ingreso nacional; el mismo estará integrado por las asociaciones cooperativas, empresas asociativas de campesinos, empresas cooperativas agro-industriales y en general, todas aquellas empresas constituidas exclusivamente por trabajadores que, de acuerdo con las leyes, se dediquen a la producción, industrialización, comercialización, prestación de servicios y otras actividades económicas, que sean de beneficio común de sus asociados y contribuyan al desarrollo económico y social de la nación.

En este marco legal se cita el espacio de mayor incidencia política que el sector de la economía social hondureña posee para poder influir, persuadir y demandar políticas públicas, apoyos, financiamiento, acompañamiento, cooperación tanto a los gobiernos de turno, como a la cooperación internacional y otros actores de la sociedad civil. Se reconoce la figura de cuarto grado de integración siendo la mayor representación de todo el conglomerado empresarial del sector de la economía social el Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE) ya que su estructura de gobierno está integrada por hombres y mujeres que representan el liderazgo en sus organizaciones de tercer grado siendo tales como : las Confederaciones Campesinas, Trabajadores y de las Cooperativas, los organismos de segundo grado lo representan las Federaciones, Uniones, Asociaciones que aglutinan las empresas de base las que se denominan de primer grado siendo las empresas de base en sus diferentes modalidades. la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH); La Central General de Trabajadores (CGT); La Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH) El Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH) El Consejo Nacional de Campesinos (CNC); La Confederación de Cooperativas de Honduras (CHC); El Consejo Regional de Desarrollo de Sector Social de la Economía del Sur, CODESSE SUR; El Consejo Regional de Desarrollo de Sector Social de la Economía de la zona central, CODESSE CENTRAL; El Consejo Regional de Desarrollo de Sector Social de la Economía de Yoro, CODESSE DE YORO; El Consejo Regional de Desarrollo de Sector Social de la Economía del Litoral Atlántico, CODESSE LITORAL ATLANTICO; El Consejo Regional de Desarrollo de Sector Social de la Economía del Aguan, CODESSE DEL AGUAN; El Consejo Regional de Desarrollo de Sector Social de la Economía de Oriente, CODESSE ORIENTAL.

Es importante, mencionar que de manera independiente cada organismo de tercer grado tiene su nivel de incidencia por el subsector que representa ante las diferentes instancias públicas, privadas y de cooperación, no obstante, la fuerza representativa de la economía social converge en la representación de un liderazgo fortalecido mediante la instancia del COHDESSE.

¹ Diferentes fuentes consultadas Informes IHD, Socioeconómico COHEP, INE

² Ley y Reglamento del Sector Social de la Economía de Honduras

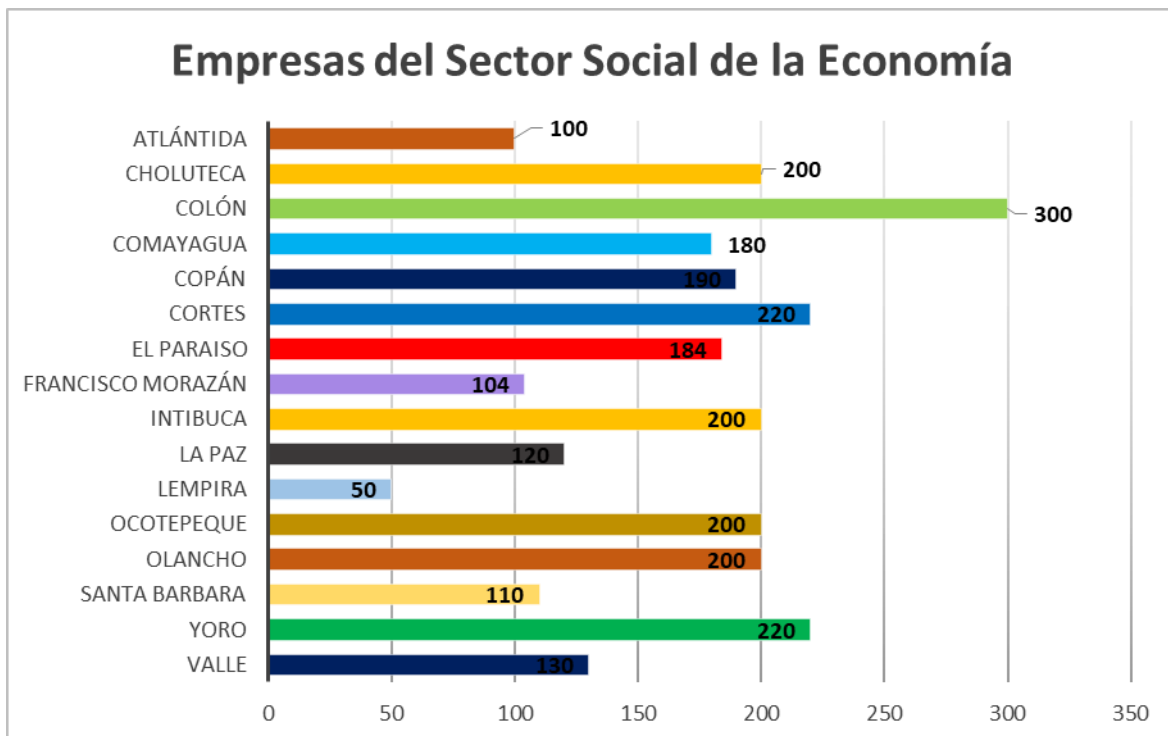
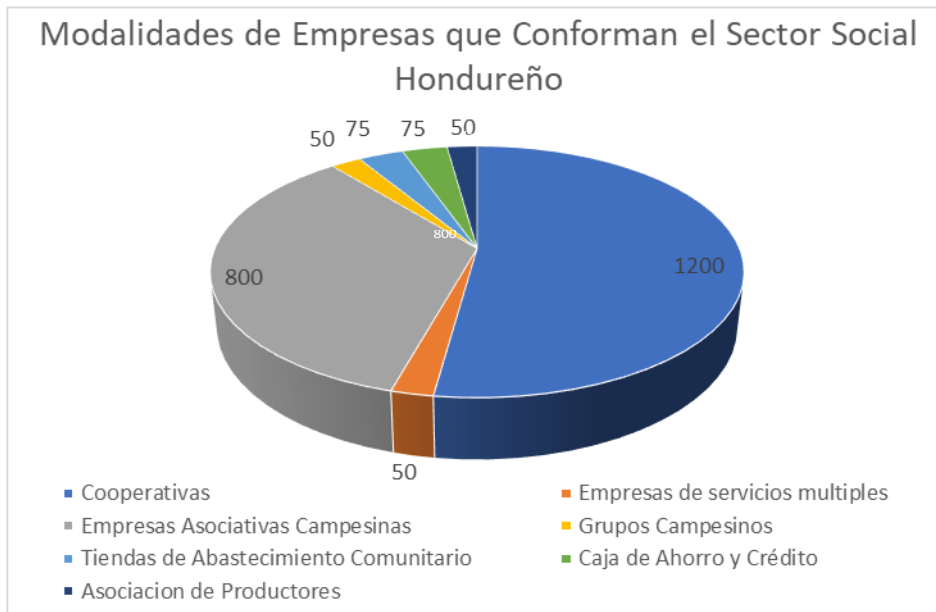


El sector social de la economía está conformado por diferentes modalidades y según levantamiento de censo elaborado hasta el 2003³ este refleja un promedio de cuatro mil empresas, no obstante, no se cuenta con un censo oficial, por lo que en revisiones de las diferentes instancias de registro y control al 2021 el sector posee un promedio de 2200 a nivel nacional el siguiente gráfico muestra un aproximado de la cantidad que conforman al sector de la economía social hondureña y su distribución a nivel nacional.⁴

El subsector más fuerte que conforma el sector de la economía social es el movimiento cooperativo hondureño con un promedio de representación en el SSE de 54% (1100) empresas cooperativas de los diferentes subsectores productivos y de servicios, las que representan una membresía de 1.604,976 dentro de las que el 52% son mujeres y el 48% hombres, le siguen las Empresas Asociativas Campesinas de Producción que representan el empresariado campesino surgido de la reforma agraria en Honduras con un promedio de 36% (800) en este luego las figuras de las Tiendas de Abastecimiento Comunitario, Cajas de Ahorro y Crédito y Asociación de Productores.

³ Censo de las Empresas del Sector Social de la Economía 2003 tablas dinámicas Excel

⁴ Registros Instituto Nacional Agrario, CONSUCOOP, ODS, organismos de integración



Las modalidades de empresas bajo la Ley del Sector Social de la economía originalmente se mantenía su registro en la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (ODS) en la Secretaria de Estado de Desarrollo Económico en el 2014 se transformó en la Secretaria Servicios para Emprendedores en Honduras (SEEMPRENDE) reconociendo 200 empresas en

sus diferentes modalidades, con un registro de 300 mil personas de las que el 60% mujeres y un 40% hombres.

Por su naturaleza las empresas de economía social es un empresariado popular, que nacen espontáneamente ante una necesidad sentida en aquellos lugares sean urbanos, rurales donde las políticas públicas no existen, y de esta manera desde la colectividad resuelven sus necesidades, en Honduras se inició con un proceso de formalización de todas las organizaciones, personas naturales y jurídicas la que se registraran ante el Sistema de Administración Tributaria (SAR) para obtener su registro tributario, esto afecto al sector social de la economía pues muchas no dieron el paso de la formalización por lo que algunas siguen existiendo de hecho pero no se encuentran registradas; no obstante, el 50% si se encuentra afiliadas en organismos de 2do grado tanto a nivel del movimiento cooperativo mediante las figuras de Federaciones, Asociaciones, Uniones, Centrales registros que lleva el CONSUCOOP; las Empresas Asociativas Campesinas su control lo realiza el Instituto Nacional Agrario en el mismo no existe requisito exigible de afiliación, no obstante, la mayoría se encuentra integradas en las federaciones, confederaciones y Consejos organismos de 2do y 3er grado de integración en el movimiento campesino. Esta baja participación puede ser resultado de la falta de interés de las empresas de pertenecer a un organismo de integración o no están realizando un trabajo de incidencia que busque integrar a las diferentes empresas de economía social según su subsector.

Esto debilita el posicionamiento del sector social de la economía al no existir una integración total de las diferentes empresas de la economía social en Honduras a los organismos cúpulas. Lo anterior genera una poca articulación e incidencia de los intereses de la economía social nacional.

Modalidades de Empresas	Integran Sector	de la Economía Social de Honduras
Tipo	No. de Empresas	Organismo de Integración
Cooperativas	1100	Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC)
Empresas Asociativas Campesinas de Producción (EACP)	800	Confederación Nacional de Campesinos (CNC)
		Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH)
		Confederación de Mujeres Campesinas de Honduras (CHMC)
Empresa de Servicios Múltiples	50	Sin integración
Grupo Campesinos	50	Sin registro esto existen legítimamente pero carecen de legalidad (sin personalidad jurídica)
Tienda de Abastecimiento Comunitario	75	Sin integración
Caja de Ahorro y Crédito urbanas y rurales	75	Sin integración
Asociación de Productores	50	Sin integración

La participación del sector de la economía social hondureño dentro de la economía nacional tiene un aporte significativo particularmente en los subsectores agropecuario, de servicios financieros y de transporte. No existen datos oficiales pero un ejercicio se presenta en un informe que se ha contribuido aportando al producto nacional 9%. En el ahorro interno representa un 30% mediante las aportaciones que se capta en las diferentes modalidades de empresas.

El sector social de la economía representa en activos aproximadamente más de 60 mil millones en su conjunto en la economía del País incluidos los subsectores cafetaleros, cacao, banano, palma, maíz, madera, miel, resina, ahorro y crédito.

Adicionalmente, el sector de la economía social contribuye en el desarrollo integral del país porque posee infraestructura productiva, generan empleos e ingresos en las zonas de mayor depresión y aislamiento lo que reduce la pobreza a nivel nacional.

Como sector de la economía social no se cuenta con un censo actualizado al 2023 que permita determinar el número de empresas desagregado por sexo. Desde el 2003 se hizo un levantamiento de inventario del número de empresas del sector social de la economía, no existe un documento oficial al respecto, pero, se ha considerado el mismo, y se han realizado depuraciones para poder tener un dato aproximado cotejando con las organizaciones de integración siendo el CONSUCOOP que mediante la reforma de la Ley y Reglamento en el 2013-2014 posee datos reales, por el nivel de exigencia del registro ante el mismo, el Instituto Nacional Agrario que lleva un nivel de registros y por informaciones desde las organizaciones de base para poder realizar informes de situación respecto a lo que fue los daños causados por las tormentas ETA-IOTA se puede hacer una relación desagregada por género.⁵ Esto no permite de manera oficial poder determinar la posición de la mujer en los espacios de incidencia política al seno de los organismos de integración.

En el 2008 el Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOPH) organismo auxiliar del movimiento cooperativo nacional responsable de velar por la igualdad de derechos, llevó a cabo un diagnóstico preliminar respecto a la participación de la mujer dentro los cargos directivos del sector cooperativista, el que fue financiado por la Agencia para el Desarrollo Centro Cooperativo Sueco (SCC),⁶ en el mismo se refleja la baja participación de las mujeres, las limitaciones que afectan la participación de la mujer en los espacios de poder.

Políticas Públicas en favor de la Mujeres Hondureñas

En el 2010 el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) como ente rector de las políticas Públicas con enfoque de género formulo la Política Nacional de la Mujer II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 alineado a los ODS con la activa participación de los

representantes de los poderes ejecutivo, Legislativo y Judicial, el Ministerio Público, así como los Gobiernos Locales y representantes de los sectores productivos y de la sociedad civil, movimientos de mujeres feministas.⁷

Este se convierte en el instrumento teórico práctico que debe servir como guía para todas las instancias que quieren promover y velar por la igualdad de derechos; ya que el mismo recoge los derechos priorizados de la siguiente manera:

- Eje No. 1 Promoción, protección y garantía a la participación social y política y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.
- Eje No. 2 Promoción, protección y garantías de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia.
- Eje No. 3 Promoción, protección y garantía de la salud de las mujeres durante todo el ciclo de vida y de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Eje No. 4 Promoción, protección y garantía del derecho a la educación, los derechos culturales e interculturalidad y el derecho a la información.
- Eje No. 5 Promoción, protección y garantía de los derechos económicos, trabajo, empleo, acceso, uso y control de los recursos.
- Eje No. 6 Género, acceso, uso sostenible y control de la biodiversidad, los recursos naturales y gestión del riesgo.

En el 2015 las Naciones Unidas presenta la Agenda Global 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible donde el Estado asume el compromiso de impulsar políticas públicas en pro de contribuir alcanzar estos indicadores mundiales, es así que el 2018 el Instituto Nacional de la Mujer presenta la compilación de información sobre la compilación de información sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la autoría de ONU MUJERES para ilustrar el impacto que tiene cada uno de los ODS en las mujeres y las niñas, y algunos de los esfuerzos que se llevan a cabo para el logro de los mismos en Honduras

Como sector de la economía social en Honduras el movimiento cooperativo es el precursor de los avances en búsqueda de mejorar las condiciones de las mujeres con el apoyo de agencias de cooperación para el desarrollo del cooperativismo internacional con Norges Vel y el Centro Cooperativo Sueco (SCC) en 1996 se impulsa la creación del Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras con la misión de velar e impulsar una agenda mínima de las mujeres cooperativistas que incluyeran las principales acciones afirmativas para empezar a trabajar la procurar la equidad e igualdad de género al seno de las cooperativas

⁵ Documento daños ETA-IOTA ESS

⁶ Diagnóstico preliminar respecto a la participación de la mujer dentro los cargos directivos del sector cooperativista

⁷ II PIEG 2010-2022

Existen dos instancias de integración del movimiento cooperativista internacional, y en los que Honduras tiene representaciones, mismos que también consideran la economía social como parte del modelo empresarial representado en estos organismos; a nivel regional la Confederación Cooperativa Centroamericana y del Caribe (CCC-CA) y la Alianza Cooperativa Internacional también empiezan a impulsar proyectos y procesos formativos con el fin de sensibilizar y concientizar a los líderes para que se avance en la construcción de un movimiento vanguardista en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, es así como el 2008 se da la primera práctica de la adopción de revisar los principios cooperativos e incorporar un enfoque de género para que se inicie la apertura de los espacios de afiliación sin discriminación en las cooperativas mixtas donde mayoritariamente eran de hombres, y también en las que solo por su naturaleza eran hombres se inicia con acciones afirmativas alternas constituyendo cooperativas de mujeres para que las mujeres pasaran de espacios privados a públicos, sobre todo en las áreas rurales y cooperativas; estas prácticas también iban permeando a las otras modalidades de empresa campesinas que empezaron adoptar acciones para mejorar la participación de las mujeres.

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) socializa una priorización y propuesta como una estrategia de género como un compromiso que el movimiento cooperativista asume en el avance por la equidad e igualdad de género⁸:

1. Capacitación de género a todos los niveles
2. Incremento en la participación de la mujer en posiciones de poder y toma de decisiones.
3. Que se promueva la integración al menos el 30% en las posiciones de toma de decisiones representadas por mujeres en las bases y organizaciones de integración.
4. Creación de figuras como Comités de Género que brinden monitoreo de los avances en equidad de género.
5. Establecer estadísticas diferenciadas por sexo.
6. Asignar presupuestos destinados a la equidad de género.
7. Contratación de talento humano con balance de género.

Hasta el 2022 el sector de la economía social, específicamente el Movimiento Cooperativista Hondureño lo adopto como la guía en sus diferentes espacios de integración, considerando que el Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOPH) como organismo auxiliar con apoyo de diferentes agencias de cooperación para el desarrollo a fines al cooperativismo mundial y que tenían convenios de proyectos empezaron a realizar todo un proceso a lo interno de la estructura del cooperativismo, impulsando acciones afirmativas para que los hombres y mujeres se empoderaran de la importancia de apostar a un sector más igualitario y justo.

⁸ ¿Cómo promueven las cooperativas la igualdad de género? | ICA

En el 2013 el CONAMUCOPH articulado con un movimiento de mujeres de la Escuela de Incidencia Política conjuntamente con la Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC) llevan a cabo la reforma a la Ley y Reglamento de Cooperativas en la que se incorporaciones afirmativas en las que se demanda la asignación de 1% de los excedentes para la creación y fortalecimiento de las acciones de los Comités de Género, igualmente se establece que se debe procurar que el 30% de cargos debe asumir por las mujeres en el 2020 se lleva a cabo otra reforma y se logra que la cuota de participación se eleve al 50%.

Como sector de la economía social estos avances son significativos porque somos el único País que cuenta con un marco legal por un sector productivo importante de contar con un marco legal que procura disminuir las desigualdades esto contribuye con el ODS 10 que es reducir las desigualdades en los Países.

En el 2012 la Federación de Cooperativas y Empresas de la Reforma Agraria en Honduras (FECORAH) llevo a cabo la elaboración y aprobación de una Política de Equidad de Género 2013-2022 siendo la primera organización en contar con una acción afirmativa en pro de la igualdad de derechos.⁹

El movimiento cooperativo hondureño es el que presenta avances con acciones afirmativas por la equidad e igualdad de género, en el 2013 se llevó a cabo la reforma a la Ley y Reglamento de las Cooperativas en el mismo se incluye que las Cooperativas deben velar por la participación en un 50% en los espacios de toma de decisiones de las mujeres.¹⁰

En lo relacionado a las Confederaciones Campesinas y de Cooperativas se encuentran las mujeres rurales que forman parte de las bases como las Empresas Asociativas Campesinas, Cajas de Ahorro Rurales, Tiendas de Abastecimiento, Empresas de Servicios Múltiples y Cooperativas; mediante la articulación del movimiento feminista de Honduras, organizaciones sociales desde la Plataforma de la Vía Campesina en el 2015 se llevó a cabo la elaboración de un programa en el que se plantean tres puntos centrales: Acceso a la tierra para las mujeres como derecho humano, Asistencia Técnica y Acceso a Financiamiento como acciones afirmativas ; logrando una acción afirmativa con la aprobación de la Ley y Reglamento la

⁹ Política de Equidad de Género FECORAH 2012

¹⁰ Ley y Reglamento de Cooperativas con sus diferentes reformas

Creación de un fideicomiso por parte del Estado para la creación del Programa CREDIMUJER para el financiamiento de proyectos productivos dirigidos a las mujeres rurales¹¹.

IV. Definición de la Problemática

¿Cuál es el nivel de participación en cargos directivos, limitaciones que impidan lograr su participación política y su capacidad de incidencia en la economía social hondureña?

La economía social hondureña está conformada un 52% del total de la membresía por mujeres, su nivel de representación es de un 32% en relación a las instancias de gobierno tanto en cuatro niveles sus liderazgos partiendo de las empresas de base, en los organismos de 2do grado en los que se integran de manera voluntaria excepto el sector cooperativista que es obligatorio, luego se conforma las organizaciones de 3er grado de integración para que estos se integren al 4to nivel cúpula que asume al representación gremial a nivel nacional e internacional de la economía social de Honduras.

Esto refleja que la participación de la mujer en los cuerpos directivos en sus diferentes formas tales como Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Órgano Fiscalizador ha ido sido mínima, no obstante que tienen una participación más activa en sus organizaciones de base, siempre existen limitaciones que influyen en la posibilidad de que puedan acceder a estos espacios de incidencia política, por lo que es importante poder establecer que afecta para lograr la paridad en la participación en los diferentes cargos de toma de decisiones en los diferentes espacios de integración que el sector de la economía social posee.

¹¹ Ley y Reglamento de Programa CREDIMUJER, We Effect-Via Campesina

V. Objetivo General

El propósito o alcance de esta investigación es que permita identificar la situación, condición y posición actual de las mujeres y su liderazgo e incidencia política en la economía social hondureña, desde los diferentes subsectores que conforman este importante sector en la economía nacional; esto tomando en consideración que las mujeres tienen un rol importante en la vida económica, social y política.

También conocer la integración y los niveles de esta en el sector de la economía social en Honduras, que actores la conforman, su naturaleza del liderazgo, establecer que restricciones o impedimentos desde lo organizacional, personal, profesional, familiar puedan estar limitando el pleno goce de sus derechos económicos, sociales, civiles, culturales y políticos que estén generando las inequidades dentro del sector de la economía social es de suma importancia, ya que esto puede permitir identificar e impulsar aquellas acciones que desde los organismos de integración puedan hacerse para avanzar en la igualdad de derechos.

Asimismo, conocer de los compromisos que el Estado ha contraído mediante los instrumentos internacionales y nacionales y que estos formen parte de la agenda de los gobiernos para que las mujeres urbanas y rurales mejoren sus niveles de vida sin ningún tipo de discriminación, que políticas públicas han sido aprobadas y que instancias existen para la protección y garantías del pleno goce sin distinción de sexo, y se obliga a su vez a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos.

Los avances que en el sector de la economía social se han propiciado para que las mujeres de la economía social tengan un rol más activo y proactivo en el ejercicio de sus liderazgos a nivel de sus empresas de base, antes de integración, así como en los diferentes espacios públicos y privados ejerzan sus actividades en condiciones igualitarias, como las acciones afirmativas que se hayan dado en favor de las mismas.

VI. Objetivos Específicos

a. Identificación de la membresía desagregada por sexo

El tamaño del sector de la economía social es un tejido empresarial y social fuerte en el que confluyan todas las modalidades de empresas en las mismas se integran bajo la figura de socios/cias y se reconoce como la membresía en la que la mayoría están dentro de la población económicamente activa en el sector productivo del País. Al realizar esta identificación permitirá conocer la cantidad de personas que conforman este sector, la estructura a lo interno desde la base hasta sus organizaciones de integración, para poder determinar la posición de la mujer respecto a su participación en los diferentes espacios en el que se desempeña.

Asimismo, esto permitirá poder hacer la relación en función de la proporcionalidad las

brechas existentes en la participación de las mujeres versus los hombres, según el total que compone dicha población.

El poder reconocer los diferentes subsectores productivos en los que se desempeñan la mujer y desde aquí poder establecer que acciones son congruentes en función de la actividad productiva que se realiza puede ser una limitante en su participación o una oportunidad para que sea más activo su accionar a lo interno de su organización de base como de integración.

En función de los diferentes órganos de dirección que existen, este dato nos sirve para poder clarificar las inequidades que puedan existir en cuanto a los cargos que las mujeres desempeñan y su grado de importancia en la incidencia política que puedan lograr.

El empoderamiento económico también nos permite reconocer donde exista una membresía de mujeres de manera mayoritaria, esto influye en la seguridad al momento que asumen un cargo de dirección.

El sector y subsector que menor membresía presente de mujeres permite hacer un análisis que imposibilita que estas puedan formar parte de las mismas.

Identificar acciones afirmativas que contribuyan a mejorar estos grados de participación en los espacios de toma de decisiones que visibilice su nivel de contribución a sus organizaciones y que se aplique la equidad en función de su nivel de membresía y representación.

Visualizar donde se requiere poder desarrollar programas de sensibilización, concientización mediante procesos educativos o formativos para mejorar la integración por género en proporción a lo interno de la base como en los organismos de segundo grado, tercer y cuarto grado.

b. Situación de las mujeres en las diferentes modalidades de las empresas de la economía social.

Las empresas de economía social en Honduras, tiene diferentes figuras de conformación desde Cooperativas en sus diferentes actividades productivas, las empresas asociativas campesinas de Producción, cajas de ahorro y crédito rurales y urbanas, empresas de servicios múltiples, asociaciones de productores, grupos de campesinos entre otras, y cada una de ellas tiene un marco legal diferente en el que existen diferencias en las formas de integración a nivel de las bases. Igualmente la organización gremial difiere en función de la estructura organizacional en segundo y tercer nivel de integración, por lo que esto nos permitirá entre otras identificar la posición de las mujeres respecto al acceso de los recursos productivos tales como posesión de tierras, créditos y educación o formación; Las condiciones de vida de las mujeres dependen de las oportunidades que se les puedan brindar, también si las brechas de

genero persisten esto no permita un desarrollo justo y equitativo entre hombres y mujeres.

Conocer el rol de las mujeres de la economía social en las empresas de base de la economía social en las que sus actividades afines actividades agrícolas, agropecuarias, cafetaleras, agroforestales.

Cargos que desempeñan dentro de las empresas según modalidad de empresa sea de servicios o de producción, esto muy vinculado a los marcos legales que permitieron su constitución como empresas.

Reconocer que subsectores son los que más limita la participación política de las mujeres en espacios de toma de decisiones tales como los cuerpos directivos.

Si existen actividades del cuidado que puedan afectar su involucramiento en las actividades de las empresas y que acciones se han llevado a cabo a nivel del sector de la economía social.

Proponer acciones que reduzcan las brechas de género en lo económico, gremial, social y cultural a nivel de las empresas de base y organismos de integración.

Proponer lineamientos que garanticen el desarrollo organizacional de las empresas de la economía social, para un crecimiento productivo pro equidad de género, que contribuya al mejoramiento socio-económico de las mujeres.

c. Nivel de participación de las mujeres en los diferentes organismos de integración del sector de la economía social.

La integración del sector de la economía social es muy amplio por la naturaleza del mismo, las empresas de base se afilian a organismos de segundo grado tales como federaciones, asociaciones, uniones, centrales, y en los de tercer grado son las confederaciones, hasta llegar al de cuarto grado; para lograr tener participación política y que la misma pueda hacerse incidencia es necesario que las mujeres escalen a estas estructuras de poder, por lo que conocer cómo se encuentra actualmente conformados los gobiernos en relación a la participación por género.

Conocer los marcos legales que establecen los requisitos para poder optar a un cargo de dirección en estos espacios de representación gremial en las diferentes instancias de gobierno, cooperación internacional, sociedad civil y movimientos sociales.

Las funciones que estos cargos tienen su grado de incidencia política y que más se puede lograr para fortalecer las capacidades de liderazgo de las mujeres y hombres con enfoque de género.

Revisar los estatutos, reglamentos y leyes que fundamenten el trabajo de estas instancias, con el fin de incorporarle el enfoque de equidad de género.

d. Conocer las políticas y programas dirigidos a la inclusión de la mujer hondureña y del sector de la economía social en particular.

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1983), expresa literalmente que la "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Sobre esta premisa, como el sector de la economía social ha respondido para contribuir con el Estado de Honduras en la adopción de medidas en la modificación de los patrones socio-culturales de las conductas de hombres y mujeres, que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

Como se brinda el reconocimiento del trabajo y salario igualitario, el derecho a la Salud y la igualdad de derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticas, y las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres.

Que cambios estructurales se han realizado a nivel de los diferentes subsectores a nivel de marcos legales tales como leyes, estatutos, reglamentos, políticas que procuren la incorporación de acciones afirmativas para que las mujeres tengan oportunidades en igualdad de condiciones que los hombres a nivel de los recursos productivos, desempeño de cargos de liderazgos y vinculados en la toma de decisiones, en lo relacionado a la economía del cuidado y en el empoderamiento económico.

e. Aspectos que obstaculizan o favorecen la participación de la mujer

Por lo heterogéneo de las empresas y la población que conforma la membresía de las organizaciones que conforman el sector de la economía social, pueden existir limitaciones que están afectando la participación de las mujeres en los diferentes espacios desde las bases hasta los organismos de integración; por lo que poder identificar que está afectando en algún grado que las mujeres de la economía social no estén ocupando espacios de dirección con equidad e igualdad a nivel de las bases como de los organismos de representación gremial.

Si las barreras que afectan es compaginar el trabajo del cuidado del hogar, su profesión, y los

cargos de liderazgo en sus organizaciones de base o de integración gremial.

Desconfianza en sus capacidades para desempeñar los cargos de dirección, y que se hace a nivel de sus organizaciones para favorecer la seguridad y empoderamiento en conocimiento de los cargos que se pueden ejercer en los cargos de dirección en sus cooperativas.

Marcos legales y acciones internas afirmativas para promover que las mujeres se integren sin obstáculos a los espacios de liderazgos.

Programas formativos y educativos que desarrollan las competencias de liderazgo de las mujeres para que generen confianza en las mujeres y que su desempeño lo hagan en ambientes libres de estereotipos y discriminación.

Conocer esas barreras es importantes para poder proponer lineamientos mediante propuestas que contribuyan a favorecer.

f. Estrategias y recomendaciones

Del resultado de la investigación sugerir recomendaciones que sirvan de estrategias para favorecer los espacios para que las mujeres asuman estos cargos sin barreras y que las empresas de base y los organismos de integración cuente con liderazgos en los que se propicia las acciones de incidencia política en las que las mujeres tienen espacios en sus actividades productivas o de servicios de empresas de base que garanticen su desarrollo humano integral y los derechos humanos como mujeres serán reconocidos con libertad sin que esto genere inseguridad.

Que tanto a nivel del organismo de cuarto, tercer y segundo grado se adopte todo los convenios de los que el Estado de Honduras ha suscrito como garante que los mismos se cumplan tales como el ODS 5 el que demanda el empoderamiento de la mujer y las niñas y promover e impulsar la igualdad de género esto reconociendo todos los espacios en los que la economía social se desenvuelve a nivel nacional e internacional en el reconocimiento que somos inclusivas por la génesis de las empresas de economía social a nivel universal.

Que la investigación sirva para tener los elementos para que los organismos de integración representados por hombres y mujeres de las bases y de segundo grado identifiquen que políticas públicas pueden coadyuvar a lograr la equidad e igualdad en el sector de la economía social y la incidencia política de las mismas.

VII. Metodología

Para llevar a cabo este estudio se inició El marco en que se realiza el estudio fue bajo la revisión documental y entrevistas con fuentes consultadas de primera fuente y secundarias tales como:

- Censos diferentes de registros del Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (2003)
- Informe sobre daños ocasionados empresas del sector social de la economía fenómeno natural tormentas ETA-IOTA
- Registros Instituto Nacional Agrario
- Línea de base Tiendas de Abastecimiento Comunitario
- Registros estadísticos CONSUCOOP, SENPRENDE
- Revisión de varios diagnósticos y estudios sobre el sector social de la economía hondureño y el movimiento cooperativo hondureño.

VIII. Análisis Situación de la mujer y su incidencia política en la economía social hondureña

a. Contexto General

Solo el 47% de las mujeres del mundo están empleadas; apenas 20 son jefas de Estado o Gobierno; solo un 50% puede decidir utilizar métodos anticonceptivos o negarse a tener relaciones íntimas; todavía representan el 75% de los padres solteros; y aún son sometidas al matrimonio infantil y mutilación genital. Un nuevo estudio de la ONU recoge graves estadísticas, que muestran que, a pesar de los avances en algunos ámbitos como la educación, el progreso se ha estancado por un cuarto de siglo.

Menos del 50% de las mujeres en edad de trabajar están en el mercado laboral, una cifra que apenas ha cambiado durante los últimos 25 años, asegura un nuevo informe de las Naciones Unidas.

El estudio advierte que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados todavía recae de manera desproporcionada en las mujeres, lo que limita su potencial económico. La pandemia COVID-19 ha afectado aún más los medios de vida de las mujeres.

“Veinticinco años después de la adopción de la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, el progreso hacia la igualdad de poder y los mismos derechos para las mujeres sigue siendo difícil de alcanzar. Ningún país ha logrado la igualdad de género y la crisis del COVID-19 amenaza con erosionar **los limitados logros que se han alcanzado**”, asegura el Secretario General de la ONU en la presentación del informe.¹²

Las conferencias internacionales y diferentes estudios confirman que la exclusión, discriminación, violencia, desigualdad estructural entre los géneros, se ha reforzado en muchas sociedades, por varias razones, entre las cuales destacan, la exclusión histórica de los procesos de decisión, una situación jurídica que no deja de ser precaria, y las diferencias económicas en detrimento de las mujeres siguen siendo factores que caracterizan la situación de vida de millones de mujeres en todas las regiones del mundo.

En el caso de Honduras en el informe radiografía sobre la Situación de la mujer hondureña¹³ elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) alimentado desde la Encuesta de Hogares realizada en el 2022 se brinda información estadística que permite tener una lectura sobre el estado que las mujeres presentan en el País.

En este estudio se presenta que la población en Honduras en agosto de 2023 que asciende a 10,593,798 personas de la que el 53.3% lo constituyen mujeres (5,112,114) de la que el 56.7% se concentra en el área urbana y el 43.3% en el área rural. Igualmente que el 38.2% de los hogares en Honduras tienen jefatura femenina y el 44.4% de estas son madres solteras, el 19.2% son viudas y el 16% en unión libre. Asimismo el 59.3% son mujeres jóvenes 30-35, entre la edad de 36-44 años representa el 55% entre y el 50.4% entre los 45-59 años.

Del total de la población en edad de trabajar (PET) es mujer, el 29.4% lo hacen en actividades de comercio, 19% en manufactura, 10% en la economía del cuidado, 8.8% en el área de servicios, 6.4% en enseñanza y un 9% en otras actividades. Los ingresos per cápita promedio para las mujeres jefas de hogar urbana es de L 4,218 (US\$ 170.76), en el área rural L 2,188 (US\$ 88.58) y las brechas de ingreso salarial en el sector manufactura y de servicio es de un 41% entre el salario de la mujer L 5,653 (US\$ 228.86) al del hombre L 9,423 (US\$ 381.49).

El analfabetismo sigue siendo mayor en la población rural 17.1% frente al área urbana 7.2%, entre los factores lo han dejado por falta de recursos económicos, no quieren estudiar, terminaron estudios secundarios y no les interesa seguir estudios superiores. La tasa global de fecundidad en relación a la salud de la mujer en el 2019 estable 2.8 hijos por mujer en el área urbana y rural 2.9%, pero esto también se relaciona con el nivel educativo mujeres sin estudios 4 hijos y estudios superiores 1.4 hijos. El embarazo en adolescentes representa el 22.9% en la edad de 15-19 años. El 15.6% de las mujeres han sufrido violencia doméstica, 2% violencia sexual, 6.2% violencia física.

¹² <https://www.inec.un.org/>. Informe de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas el Avance de las Mujeres se Estanca

¹³ <https://ine.gob.hn/v4/2022/12/18/situacion-de-la-mujer-hondurena-ephpm-junio-2021>

El acceso a la tecnología está entre el rango de los 5 años en adelante, el 54% tiene acceso a la información y tecnología de este 44.8% son hombres y el 55.2% mujeres, y el acceso de la mujer se concentra un 65% en el área urbana y un 34.4% en el área rural.

La tasa de feminicidios en Honduras reporta muertes violentas entre 280 a 300 mujeres en el 2022 y parte del 2023.¹⁴

En esta encuesta no se establece si alguna de las consultadas forma parte de una empresa de la economía social, esto motivado que aún en el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) no han incluido una pregunta si las personas entrevistadas forma parte del sector social de la economía, tomando en cuenta que somos reconocidos por las Organización de las Naciones Unidas como un sector empresarial generador de mejora de condiciones de vida y desarrollo humano integral según los Informes de Desarrollo Humano siendo reconocidos en el 2012 y próximamente en el 2025.¹⁵ No obstante, estos datos nos permiten establecer que aún las inequidades y desigualdades persisten entre géneros en Honduras.

b. Políticas y programas dirigidos a la inclusión de la mujer hondureña

En Honduras existen una serie de instrumentos jurídicos nacionales e internacionales para potenciar la participación de las mujeres a nivel nacional por lo que se avanzado en hacer valer lo establecido en la Constitución de la República que todos y todas tenemos los mismos derechos en igualdades de oportunidades. Los siguientes son los avances más relevantes y actualizados en materia del enfoque de equidad e igualdad de género, el país ha avanzado:

1. Aprobación de la Ley de Igualdad de Oportunidades (LIOM-2000) para lograr la participación efectiva de la mujer estableciendo una cuota base del 30%, y plantea el fomento de la participación igualitaria de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en las organizaciones comunitarias, no gubernamental, cooperativas, gremios profesionales y otros hasta alcanzar la participación equitativa en las Juntas Directivas (LIOM Art 90).
2. Reformas a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas -LEOP permiten la incorporación del sistema de cuotas; inicialmente de un 30% (2004) y posteriormente a un 40 y 50% (Reforma de la LEOP, 2012).
3. Política Nacional de la Mujer y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022
4. Agenda 2030 ODS 5: Empoderamiento de la Mujer y las Niñas por la igualdad de derechos.

¹⁴ [Femicidios en Honduras – 2023 | Centro de Derechos de Mujeres \(derechosdelamujer.org\)](https://derechosdelamujer.org/)

¹⁵ [La Asamblea General de la ONU adopta la primera resolución sobre economía social y solidaria | ICA](https://www.un.org/press/en/2022/09/2209202201.shtml)

c. Avances en el Sector Social de la Economía Social en la incorporación de la mujer

El sector de la economía social presenta avances sustantivos e importantes para la incorporación de las mujeres especialmente en el sector cooperativo mediante un proceso de incidencia política se llevó a cabo la reforma a la Ley y Reglamento de Cooperativas Decreto 174-2013, 168-2016 y 146-2019 desde el 2013 con avances importantes en el mismo se da el mandato de la creación del Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOOPH) como el órgano auxiliar técnico especializado, por medio del cual, se velará por la equidad de género y el desarrollo de las mujeres cooperativistas y sus derechos; en el mismo se establecen las siguientes atribuciones:

- a. Conformar alianzas estratégicas con instituciones y/u organizaciones públicas y privadas, con el objeto de promover programas en defensa de los derechos de la mujer.
- b. Coadyuvar con el Estado y sus instituciones en la promoción e incorporación en las Cooperativas, de lo establecido en el Plan de Igualdad y Equidad de Género en Honduras.
- c. Velar por la equidad de género y el desarrollo de las mujeres y sus derechos en el sistema cooperativo nacional.
- d. Impulsar y promover la incidencia política social y económica, así como de la participación en la toma de decisiones.
- e. Fomentar el liderazgo y la participación política de las mujeres a través de la formación, capacitación, asistencia técnica y las alianzas estratégicas.
- f. Fomentar la educación Cooperativista mediante metodologías y contenidos con equidad de género acordes a la realidad de las mujeres del área rural y urbana del país.
- g. Estimular el empoderamiento, autonomía económica, la iniciativa individual y colectiva de la mujer en la participación productiva desde la perspectiva del desarrollo sostenible bajo el modelo de empresas de economía social.
- h. Velar por la creación de los Comités de Género a lo interno de las Cooperativas de cualquier grado y establecer para su funcionamiento las Políticas e Instrumentos para la Institucionalización y Transversalidad de equidad de género.
- i. Promover la creación de los Comités de Género a lo interno de las Cooperativas de cualquier grado.
- j. Diseñar y ejecutar programas formativos con equidad de género que sensibilicen y concienticen la participación de la mujer y el hombre en igualdad y equidad.
- k. Diseñar e implementar programas educativos y otros que promuevan la transformación de las prácticas patriarcales, masculinidad y la economía del cuidado. Gestionar recursos financieros para el otorgamiento de créditos blandos para

- incentivar a la iniciativa productiva empresarial que contribuya a la autonomía económica de la mujer.
- l. Promover con los organismos de segundo grado afines al movimiento cooperativo y estructuras gubernamentales la gestión de adquisición de tierras para las mujeres Cooperativistas de la zona rural.
 - m. Crear a lo interno del Consejo secciones y servicios que beneficien a las afiliadas que tiendan a fortalecer el desarrollo y crecimiento del CONAMUCOOPH.
 - n. Recibir aportaciones ordinarias y cuotas de sostenimiento ordinarias y extraordinarias de sus Cooperativas bases, organizaciones de 2do grado y Confederación Hondureña de Cooperativas.
 - o. Gestionar ante organizaciones nacionales e internacionales la obtención de recursos económicos y técnicos que permitan el fortalecimiento, desarrollo y crecimiento del CONAMUCOOPH.

Asimismo, establece la demanda la participación de la mujer y que se procure elegir para los cargos de Junta Directiva y vigilancia no menos del cincuenta por ciento (50%) de afiliados(as) del sexo femenino, se debe garantizar en cada comité.

También establece que se deben crear el Comité de Genero y asignar presupuesto de los excedentes generados al mismo para que cumplan con todas las funciones; asimismo se requiere que este debe estar conformado mayoritariamente por mujeres.

En este punto es importante destacar el hecho de que la libertad de adhesión es uno de los siete principios cooperativos, y que la promoción de la igualdad de género es una característica clave del movimiento cooperativo y parte fundamental en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La reforma a la Ley de Cooperativas y su Reglamento (2013 – 2021), representa un claro ejemplo de los avances registrados, considerando incluye contenidos sobre equidad de género y abre nuevas oportunidades para las mujeres cooperativistas.

d. Situación de la Mujer en el Sector de la Economía Social

La discriminación hacia las mujeres es una de las brechas de genero se manifiesta Una de las áreas de mayor discriminación hacia las mujeres, se manifiesta en las brechas de género en los cargos de toma de decisiones en casi todos los ámbitos del quehacer público en las sociedades contemporáneas; política, gremial, empresarial, cooperativo, entre otras. Honduras es uno de los países que más tardíamente reconoció la ciudadanía política de las mujeres, considerando que el voto femenino fue aprobado en 1954 y las mujeres pudieron ejercerlo por primera vez en 1957; y que desde entonces y casi por medio siglo, la participación femenina en cargos de elección política de manera efectiva, avanzó muy lentamente, en un contexto de gobiernos de facto que se prolongó hasta 1982.

Las reformas a la Ley de Cooperativas y su Reglamento del Sector Cooperativo ha permitido tener avances en relación a fomentar la inclusión y mantener información estadística mínima en relación al acceso de los bienes y servicios que las cooperativas persigan, por lo que podemos destacar que el único que tienen datos desagregados por sexo es el sector cooperativo hondureño mediante el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) quien posee un registro del número de afiliados y su relación total de afiliados a nivel nacional.¹⁶

Al revisar los diferentes sectores que conforman al gran sector de la economía social y solidaria de Honduras encontramos inequidades en la participación, con mayor énfasis en los subsectores donde su génesis es la producción encontrando que son los subsectores de las cooperativas de ahorro y crédito, las tiendas de abastecimiento comunitario, cajas de ahorro urbano y rurales; y eso se da por la naturaleza de la actividad de servicio es donde mayor oportunidad de integrarse a una unidad económica de esta modalidad empresarial que encuentran las mujeres.

En el siguiente cuadro podemos identificar el total de población que pertenecen a las diferentes modalidades de empresas del sector de la economía social y su desagregación por sexo, este elaborado de manera propia, solo los datos del movimiento cooperativo son proporcionados por CONSUCOOP, el resto son datos aproximados desde las diferentes fuentes consultadas¹⁷:

Subsector	Membresía	% participación mujeres	Total Mujeres	Total Hombres
Cooperativas	1,469,122.00	57%	837,184	631,938
Empresas Asociativas Campesinas	400,000.00	30%	120,000	280,000
Empresas de Servicios Múltiples	30,000.00	67%	20,000	10,000
Grupos Campesinos	21,000.00	52%	11,000	10,000
Tiendas de Abastecimiento Comunitario	20,000.00	70%	14,000	6,000
Cajas de Ahorro y Crédito	40,000.00	63%	25,000	15,000
Asociación de Productores	30,000.00	67%	20,000	10,000
Total membresía	2,010,122.00	52%	1,047,184	962,938

La membresía en los diferentes subsectores en los que la naturaleza son de servicios mayoritariamente son mujeres, no obstante, los que son de producción son hombres, esto tiene una relación importante al momento de analizar la posición de las mujeres en los espacios de toma de decisiones desde la base como en la integración en los sitios de incidencia política, los cargos siguen en manos de los compañeros varones.

¹⁶ Presentación CONSUCOOP

¹⁷ Elaboración propia diferentes fuentes consultadas

En el caso de las Cooperativas Agrícolas, agroforestales, agropecuarias, cafetaleras, agroindustriales, las Empresas Asociativas Campesinas (EACP), las Asociaciones de Productores, los Grupos Campesinos las mujeres y los hombres tienen actividades productivas diferentes: las mujeres se dedican a actividades de consumo y muy pocas actividades productivas de campo mientras que los hombres están integrados a las actividades productivas de sus cooperativas tales como el cultivo de maíz, frijoles, plátanos, café, palma, ganado, acuícolas, etc.

Existen avances en algunos subsectores, pero los medios de producción en su mayoría siguen perteneciendo a los hombres, igualmente los espacios de toma de decisiones tales como Juntas Directivas, Órganos Fiscalizadores, Juntas de Vigilancia, por la naturaleza de su marco legal constituidas bajo el proceso de la reforma agraria incide en estas desigualdades; no obstante, que se avanzado en acciones de incidencia como el sector cooperativo.

e. Posición de las Mujeres en los espacios de incidencia política

Las mujeres de la economía social hondureña han venido participando en diferentes espacios de formación en incidencia política con una agenda en común que ha sido incidir en políticas públicas, marcos legales nacionales e internos que procuren la mejora de su condición y posición a lo interno del sector de la economía social.

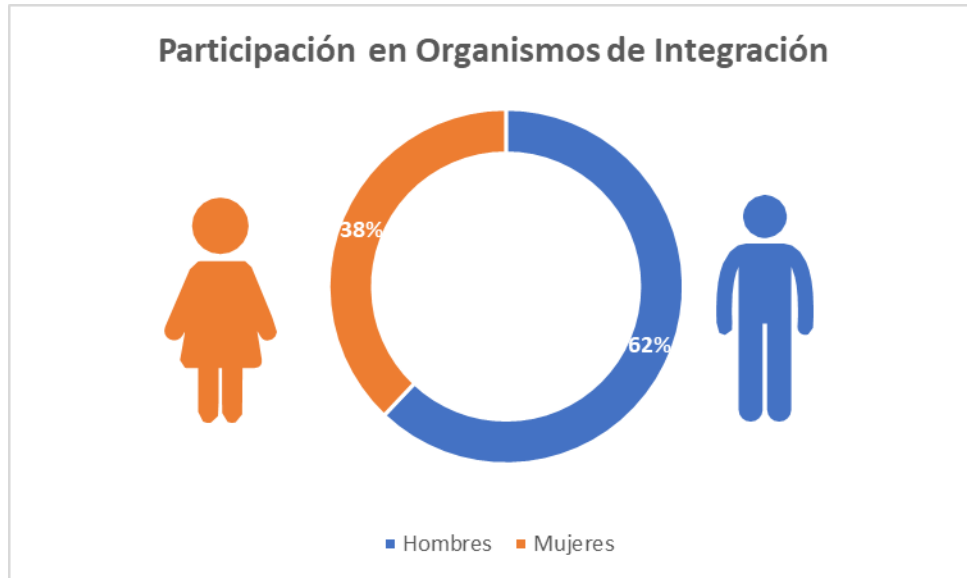
Para todo este acompañamiento ha existido un proceso de formación de los hombres, tomando en consideración que el PODER lo han tenido ellos, por lo que la sensibilización y concientización de avanzar juntos por la equidad y la igualdad es la mejor herramienta que se tiene para procurar un sector fortalecido y que responda a la doctrina filosófica en relación a sus valores y principios que rigen a este empresariado a nivel universal¹⁸¹⁹.

La incidencia política en el sector de la economía social tiene dos vías una a lo interno y al externo considerando la estructura propia en su composición macro de integración.

¹⁸ Escuela de Incidencia Política para Mujeres Cooperativistas de Centroamérica/WE EFFECT-SCC 2013

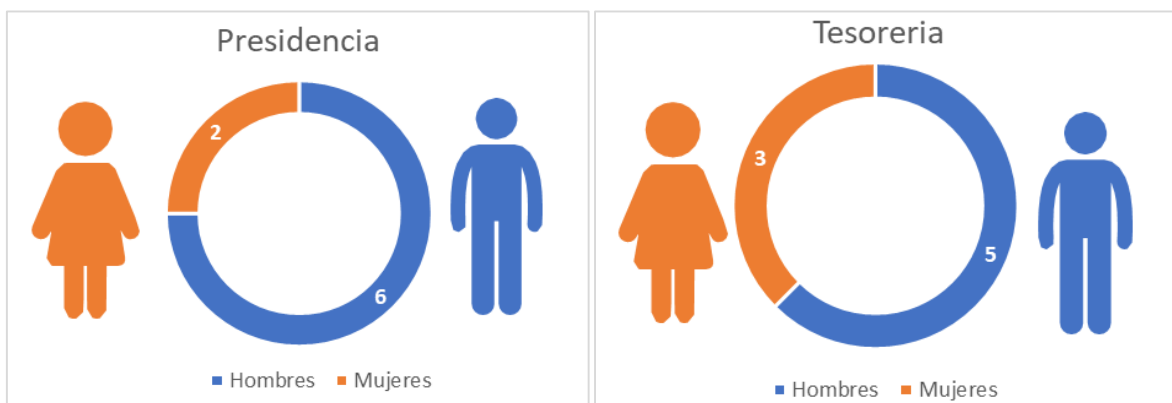
¹⁹ Programa de Liderazgo para mujeres e incidencia política COHDESSE 2009

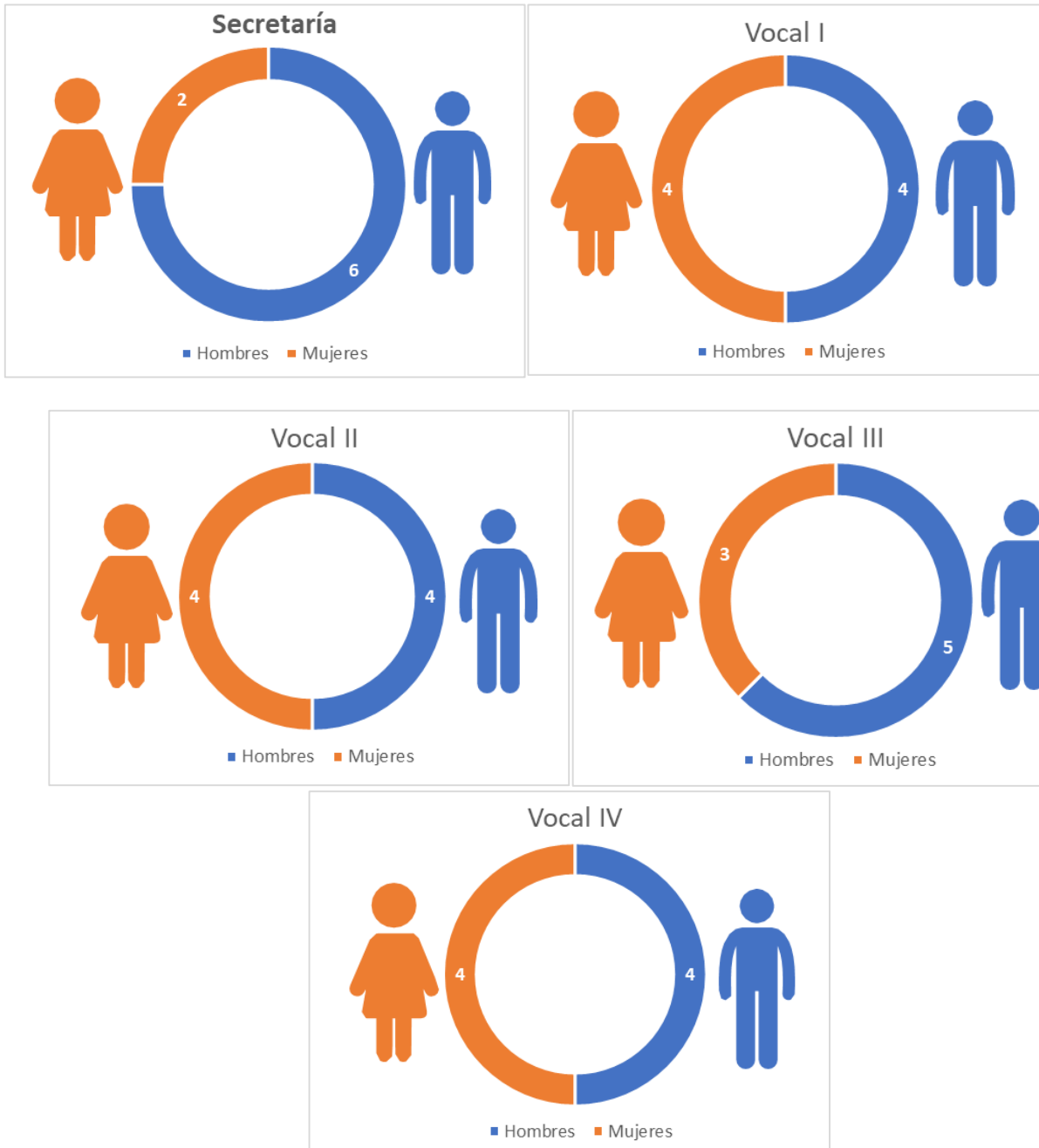
Participación de las Mujeres en los organismos integración gremial de cuarto grado y tercer grado



La integración de las organizaciones que conforman el Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE) en relación a la participación por género, mayoritariamente está integrado por hombres en un 62% (36) vs 38% por mujeres (22), no obstante, que la membresía es mayoritariamente de mujeres.

En relación a la participación en los diferentes cargos que conforman las estructuras de gobierno en las diferentes organizaciones encontramos los siguientes resultados:





La posición de las mujeres líderes en los organismos de integración en los espacios de toma de decisiones es baja relación al 32% en relación a la membresía donde el 52% son mujeres de la membresía que representan; participación en los puestos de gobierno de los organismos de integración que conforman a todo el sector de la economía social en Honduras presenta una posición de las mujeres en menor en el de las mujeres.

La participación en los cargos de dirección es de un 62% de hombres y un 32% de mujeres; en la distribución de participación en los diferentes cargos se puede observar que los más ocupados son los puestos de Secretarías y Vocalías a nivel de la Junta Directiva y en la Junta de Vigilancia un 23%. Es importante, rescatar que a pesar de estos niveles de participación mayoritariamente de varones en los puestos de dirección, en la cronología de las últimas ocho han mejorado integrándose mujeres a nivel de las juntas directivas no de manera significativo en el caso del COHDESSE sólo una mujer ha ocupado dicho cargo de relevancia representando un 12.5% , existen limitaciones que aún no permiten que las mujeres asuman los cargos de mayor relevancia en la toma de decisiones como ser la Presidencia y Vicepresidencia.

Con esta limitada participación de las mujeres en los cargos de alta importancia donde se toman las decisiones y siendo en estos cargos donde se puede incidir en la incorporación de acciones afirmativas en todo el engranaje desde la base hasta los espacios de integración,

Las principales organizaciones con mayor representación en el sector de la economía social de Honduras y que forman parte del gobierno gremial representado por el Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE) destacan las siguientes:

Las Organizaciones Campesinas: Existen tres organizaciones cúpulas reconocidas a nivel nacional tales como: El Consejo Nacional Campesino (CNC), el Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH) y la Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas (CHMC).

La Confederación Nacional de Campesinos por sus siglas (CNC): Tiene como finalidad la representación de aproximadamente de más de 400 mil campesinos organizados a nivel nacional y uno de sus principales objetivos es buscar el desarrollo de sus organizaciones agremiadas desde sus bases con inclusión de mujeres y jóvenes; su estructura está integrada por las siguientes organizaciones campesinas:

- 1) La Unión Nacional de Campesino (UNC)
- 2) La Federación de Cooperativas Agropecuarias y Empresas de la Reforma Agraria de Honduras (FECORAH),
- 3) La Alianza Campesina de Organizaciones Nacionales de Honduras (ALCONH)
- 4) La Federación Hondureña de Mujeres Campesinas (FEHMUC)
- 5) La Central Nacional Agropecuaria de Campesinos de Honduras (CENACH)
- 7) La Federación de Comités Agropecuarios Diversificados de Honduras (FECADH)
- 8) La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas de Honduras (ANAMUCH),
- 9) La Federación Nacional de Campesinos de Honduras (FENACH)

En la Confederación Nacional de Campesinos (CNC) sólo se registra una mujer en el cargo de Secretaria General (Presidencia); en relación a sus organizaciones de segundo grado que la integran existen tres federaciones que son de mujeres, sus bases son Empresas Asociativas Campesinas de Producción, Cajas de Ahorro y Crédito Rurales, Tiendas de Abastecimiento

Comunitario y grupos de campesinos, Unidades Familiares.

El Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH): Está integrada por diez federaciones de agricultores y agricultoras su membresía representa aproximadamente a 300 mil productores directos integrados en cooperativas, empresas asociativas campesinas, organizaciones mujeres rurales, indígenas y productoras agrícolas su integración gremial está representada por:

1. La Asociación Campesina Nacional (ACAN)
2. Asociación para el desarrollo del Occidente de Honduras (APROH)
3. Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE)
4. Asociación Hondureña de Mujeres Campesinas (AHMUC)
5. Unión de Mujeres Campesinas de Honduras (UMCAH)
6. Asociación de Mujeres Trabajadoras de Honduras (AMTH)
7. Organización de Mujeres para el desarrollo rural (ONADEMUR)
8. Organización Campesina Hondureña (OCH)
9. Unión de Trabajadores del Campo (UTC)

En el COCOCH: En esta se registra tres mujeres en el cargo de la Secretaria General (Presidencia) sus bases son Empresas Asociativas Campesinas de Producción, Cajas de Ahorro y Crédito Rurales, Tiendas de Abastecimiento Comunitario y grupos de campesinos, Unidades Familiares.

La Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas (CHMC): Es una organización que representa a más de cien mil mujeres campesinas e indígenas con el fin de defender sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos y demandar ante el Estado políticas públicas que faciliten el acceso a la tierra, medios de producción, tecnología, maquinaria, capacitación, asistencia técnica y financiamiento que contribuya a mejorar nuestra condición de vida en el área rural; la misma está integrada por las siguientes:

1. Asociación hondureña de Mujeres Campesinas” (AHMUC)
2. Asociación Nacional de Mujeres Campesinas de Honduras (ANAMUCH)
3. Federación Hondureña de Mujeres Campesinas” (FEHMUC)

En el caso de la CHMC es una organización sólo de mujeres campesinas, sus bases son Empresas Asociativas Campesinas de Producción, Cajas de Ahorro y Crédito Rurales, Tiendas de Abastecimiento Comunitario y grupos de campesinos, Unidades Familiares.

En estas organizaciones figuras como se conforman la estructura de gobierno son las siguientes:

- Secretaria General (Presidencia)
- Secretaria de Organización (Vicepresidencia)

- Secretaria de Finanzas (Tesorería)
- Secretaría de actas (Secretaría)
- Secretaria de la Mujer (Vocal I)
- Secretaria de Relaciones (Vocal II)
- Secretaria de Fiscalización (Órgano Fiscalizado, Junta de Vigilancia)

En el cargo más relevante y de poder en la toma de decisiones es la Secretaria General, figura que difiere en el caso de otras organizaciones en este caso en las Confederaciones Campesinas y organizaciones campesinas de 2do y de base es el de mayor poder pues es que el que posee la representación legal y los sellos y libro de actas. Aún persiste, sólo en dos organizaciones se tiene el cargo bajo la figura de Presidencia.

Organizaciones Centrales Obreras de Trabajadores: En este sector se encuentran la Confederación General de Trabajadores (CGT), la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH) en las mismas se ha contado con la participación de mujeres en los cargos de dirección a nivel cúpula, en estas organizaciones figura de mayor relevancia se denomina Secretaria General, por lo que hasta la fecha sólo se ha registrado una mujer en este cargo siendo la CTH. La vinculación de estas en el COHDESSE es por la figura de los Planes Cooperativos que son Cajas de Ahorro y Crédito que son reconocidas como empresas de economía social y que nacen al seno de los Sindicatos²⁰.

Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC): Este es el organismo cúpula de integración del movimiento cooperativo hondureño en el mismo se integran diez organizaciones de segundo grado:

1. Federación de Empresas y Cooperativas de la Reforma Agraria en Honduras (FECORAH).
2. Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FACACH)
3. Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Ltda. (FEHCACREL)
4. Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales (FEHCAFOR)
5. Federación Nacional de Cooperativas de Transporte (FENACOTRAL)
6. Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE)
7. Central de Cooperativas Cafetalera de Honduras (La Central)
8. Asociación Campesina Nacional (ACAN)
9. Unión de Cooperativas de Servicios Agropecuarios Limitada (UNIOCOOP)
10. Unión de Cooperativas de Desarrollo de Occidente (UCDOL)

Hasta la fecha sólo hombres han ocupado la Presidencia de este ente, actualmente de tres integrantes de la Junta Directiva son mujeres que son las Presidentas de tres Federaciones representando un 33% de participación en este importante ente de toma de decisiones para el cooperativismo hondureño.

Participación Política en los espacios de 2do grado de integración

En las organizaciones campesinas y de trabajadores de 2do grado: Que forman parte de las confederaciones la participación es de 39% de las mujeres y 61% son hombres, respecto a los cargos las Secretarías Generales el 65% son hombres y el 35% son mujeres, los cargos de secretarías de organización 40% son mujeres y el 60% son hombres, en la secretaria de finanzas están en un 45% son desempeñados por mujeres y las secretarías de actas en un 55% lo ocupan

Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC): La participación en los espacios de 2do grado presenta la siguiente relación en este caso del total de 198 que ocupan cargos a nivel de las diez organizaciones la participación es de 39% son mujeres (78) y el 61% (120) son hombres, en la integración de la Junta Directiva el 61% son mujeres y el 39% son hombres, en la Junta de Vigilancia el 36% son mujeres y el 64% son hombres.

Participación Política a nivel de las empresas de base en sus diferentes modalidades:

Los subsectores que presentan una mayor participación de las mujeres son en el área urbano por su naturaleza su participación es de 42% en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Mixtas, de Vivienda y en las Tiendas de Abastecimiento Comunitario (TAC), Cajas de Ahorro y Crédito o Bancos Comunales. En el área rural son también las cooperativas mixtas, con un 20% y el agropecuario 10%, son ocupados por mujeres. Los subsectores que presentan este porcentaje alto, está ligado a la naturaleza de la actividad de ahorro y crédito, consumo y servicios, siendo los que brindan mayor espacio de participación a las mujeres; de estas un 30% están en cargo de las Presidencias.

En lo relacionado al cargo de la vicepresidencia se da un 40% son ocupados por las mujeres donde existe esta figura en el gobierno que solo se da en las cooperativas, cajas de ahorro y tiendas de abastecimiento comunitario tanto en las urbanas como rurales

Respecto al cargo de vocal I persiste que aún se mantiene en los hombres este cargo, siendo que en los casos donde no existe la figura de vicepresidente lo asume el Vocal I representando poder en la toma de decisión, no obstante, en un 35% es ocupado por mujeres.

Como puede observarse tanto en las vocalías II y III existe una significativa participación de las mujeres un 55% en relación a los otros cargos como la presidencia y vicepresidencia y tesorería en las diferentes modalidades de empresas sean urbanas como rurales. Esto reafirma lo manifestado entre las limitantes para que las mujeres accedan a cargos de mayor relevancia y de toma de decisiones; en el momento de procesos democráticos de elección, estas figuras son asignadas para las mujeres por considerarlos cargos con menores responsabilidades.

²⁰ Ley y Reglamento del Sector Social de la Economía

Los subsectores que tienen mayor incidencia en la participación de mujeres dentro de los cargos de dirección prevalecen el subsector de las cooperativas mixtas, ahorro y crédito y vivienda, en las tiendas de abastecimiento comunitario, cajas de ahorro rurales y urbanas por ser la actividad productiva el servicio del ahorro y crédito, consumo, y si relacionamos estos subsectores han tenido mayor apertura para las mujeres.

En la totalidad de los subsectores la toma de decisiones está mayoritariamente en manos de los hombres por tener casi en su totalidad el poder en todos los subsectores y esto incide en la participación en los organismos de integración tanto de 2do grado como a nivel cúpula donde se emiten las políticas, programas y proyectos que inciden en todo el sector social de la economía.

Las Empresas Asociativas Campesinas el 80% los cargos de dirección están en manos de los hombres, y estos poseen los medios de producción, no obstante, que la mayor dificultad es el tema de la sucesión al momento que fallece un socio directo ya que su marco legal de la reforma agraria en Honduras no contemplaba a la mujer como sujeta de derecho a la tierra, se ha ido avanzando ese 20% de mujeres que ha asumido llevan mucha desventaja a asumir el cargo, son adultas mayores, desconocen la actividad productiva y en este caso la sucesión ellas la delegan en un hijo varón.

En la Asociación de Productores se tiene la misma relación el 80% son hombres y un 20% son mujeres porque esto está relacionado a las actividades productivas, donde mayor participación existe es el subsector de café porque hay mayor participación de mujeres productoras considerando más amigable este tipo de producción para las mismas, no así el sector palmero que es el más fuerte.

En lo relacionado a los grupos campesinos el 60% son hombres y el 40% son mujeres, en este se da un caso particular, estas figuras aún no han obtenido su personalidad jurídica porque deben ser sujetos de adjudicación de tierra, existen de hecho y legitimidad, no obstante, la legalidad aun no la han obtenido mientras no se les adjudique tierra siendo el requisito para convertirse en empresa asociativas campesinas o cooperativas de producción conforme lo determine.

Incorporación de la mujer en los subsectores productivos

Honduras se mantiene como uno de los países con mayores índices de pobreza, extrema pobreza y desigualdad en América Latina. Datos del Banco Mundial del 2019 presentados en el documento Resumen de pobreza y equidad: América Latina y el Caribe, ubican al 14.8% de la población, alrededor de un millón trescientas ochenta mil personas, con ingresos menores de US\$1.9 al día (un poco más de 45 lempiras diarios) de forma adicional 4.8 millones de personas subsistían con US\$ 5.50 (alrededor de 132 lempiras diarios) lo que constituye la tasa

De pobreza más alta del continente solo superada por Haití.(World Bank Group, 2021a)²¹

En el sector social de la economía los medios de producción tales como tierra, equipos, maquinaria están en un 70% en los hombres porque todo está vinculado a los derechos patrimoniales de cómo fueron concedidas mediante el proceso de la reforma agraria, en lo relacionado a las cooperativas de ahorro y crédito, mixtas y las otras formas de servicio los ahorros en un 52% lo representan las mujeres, no obstante, los créditos en un 65% son otorgados a los hombres, esto por la capacidad de pago siendo los que generan ingresos para asumir responsabilidad, esto es más marcado en las áreas rurales donde las mujeres en la mayoría de los casos realizan actividades de emprendimientos de subsistencia para cubrir gastos mas ligados a las necesidades básicas y no les permite acceder a créditos; las empresas de economía no discriminan en este caso es por relaciones de ingresos.

IX. Aspectos que obstaculizan o favorecen la participación de la mujer

Para poder tener un criterio de los aspectos que podrían afectar la participación de las mujeres cooperativistas en los cuerpos directivos, dentro de los encuentros realizados con las organizaciones de la economía social hondureña se aprovechó para conocer por parte de estas mujeres que limitaciones o barreras no permiten que se logre una mayor incidencia.²²

Dentro de las causas que se han identificado se mencionan:

- En el caso las empresas de economía social indistintamente de su modalidad sean de Producción agropecuaria, cafetaleras, agrícolas, agroforestales el problema es que las mujeres no se les adjudicó tierra en el momento que estas se constituyeron con la reforma agraria; lo que impide que ellas puedan acceso a cargos directivos; sólo en el caso por sucesión mediante derecho patrimonial.
- La doble agenda de las mujeres con el trabajo del cuidado de la familia y hogar, sus actividades productivas y el de las organizaciones.
- Aún en las comunidades, algunas mujeres expresan que necesitan la autorización de los esposos para salir de casa
- El temor a participar en ambientes públicos por la cultura bajo la cual fueron educadas, esto se manifiesta más en las mujeres de la zona interior del País.

²¹ Informe OXFAM situación de la mujer rural

²² Esther Vázquez, 2012, Jessica Sánchez, 2015, entre otros.

²² Centro de Derechos de Mujeres CDM (2022).

²² Sistema Nacional de Emergencias 911 (2022).

- La baja autoestima e inseguridad por su nivel educativo y de formación.
- Lo cultural (machismo) fomentado por las mismas mujeres, concediéndole siempre los espacios a hombres, no apoyando a las mismas mujeres a ocupar cargos de dirección.
- Factor económico, no contar con recursos económicos cuando tienen que movilizarse y su cooperativa base y/u organización no cuenta con fondos para cubrirle sus costos.
- Prejuicios al qué dirán cuando tienen que salir mucho de sus casas para participar en reuniones, capacitaciones.
- Marcos legales Estatuto 121 de las Empresas Asociativas Campesinas (EAC), Ley y reglamento del Sector Social de la Economía no tienen acciones afirmativas.
- Los mitos y prejuicios por el nivel educativo, cultural y social.
- Los hombres aún tienen dudas sobre la capacidad de la mujer.
- Los compañeros sienten temor (machismo) cuando una mujer escala cargos de toma de decisiones.
- Se requiere más programas de capacitación sobre la sensibilización de los hombres sobre la importancia de la equidad de género dentro de las organizaciones de la economía social.
- Desinterés por parte de las mujeres en querer participar en los cargos de dirección.
- Las múltiples ocupaciones en el hogar y el trabajo, afectan por los horarios de sesiones.
- El nivel educativo de las mujeres.
- Temor a lo desconocido cuando se les informa que tienen que salir de su entorno para participar en los organismos de integración.
- Desconocimiento de la institucionalidad y funcionamiento de sus organizaciones de integración.
- Asumen cargos sin ninguna instrucción o acompañamiento, por lo que los abandona por temor.
- En los hogares las mujeres expresan mayor responsabilidades que los hombres
- Las compañeras consideran que todavía expresan que existen actividades que es mejor

que lo desempeñen los hombres (roles).

- La meritocracia existen mujeres que expresan que las otras deben luchar como ellas lo han hecho.
- Existe aún el estereotipo que los hombres tienen mejor capacidades y competencias empresariales que las mujeres.
- No todas las mujeres han tenido la oportunidad de capacitarse.
- En las actividades productivas sólo se incorpora a los hombres porque los respetan más.
- Las empresas carecen de política y programas igualitarios
- Prejuicios de género que aún existen a nivel de los hombres y mujeres
- La función de dirección generalmente destinada a los hombres
- Políticas de igualdad de género que existen, pero no se aplican.

X Conclusiones

Después de analizar estos datos se puede concluir:

- Las mujeres que integran las juntas directivas tienen cargos donde su toma de decisión y participación no tiene incidencia sólo se ha logrado avanzar en un 35% en el sector social de la economía.
- En la Junta de Vigilancia, órgano fiscalizador, comisión de auditoría social según el marco jurídico que aplica en las empresas del sector de la economía social, se toma en cuenta la participación de la mujer, pero prevalece mayoritariamente también este cuerpo directivo en manos de los hombres.
- La participación de la mujer es diferente según el subsector:
 - La participación es más alta en los subsectores de ahorro y crédito, tiendas de abastecimiento comunitario, cooperativas de servicios y mixtas.
 - La participación es más baja en los subsectores de agropecuaria, cafetalera, agroforestal, agrícolas, agroindustriales, empresas asociativas campesinas, asociación de productores, grupos campesinos.
- Los cargos de Secretaria y Vocales son los cargos donde están más concentrada la participación de las mujeres.
- Hay una gran diferencia entre la integración de la mujer en los cuerpos directivos de cooperativas, empresas asociativas campesinas, cajas de ahorro, empresas de servicios múltiples del área urbana y rural.

XI Estrategias y recomendaciones para el sector de la economía social hondureña

1. Debe realizar un censo nacional que le permita conocer en forma fehaciente el nivel de membresía a nivel de las organizaciones de base, ya que actualmente no existe un órgano que brinde información unificada de todo el sector social de la economía.
2. Socializar este informe con todos los organismos de integración del sector social de la economía, para que conozcan donde se están concentrando la mayor participación de los cuerpos directivos y buscar sensibilizar a los/las directivos actuales a elaborar una estrategia que permita mejorar la participación de las mujeres en los cuerpos directivos tanto urbanas y rurales independientemente del subsector.
3. Enfocarse en las empresas de economía social del área rural que presentan una menor participación en relación a las del área urbana; para ello se debe tomar en cuenta la naturaleza de la mujer urbana vs la rural.
4. Considerando que el estudio se realizó mediante fuentes secundarias, no se puede determinar el nivel educativo de las mujeres, por lo que se debe tratar de conocer el grado de escolaridad en el área rural y urbana para establecer una estrategia que mejore su nivel educativo.
5. Pueden tomar como línea de base las organizaciones identificadas ya que las mismas representan organizaciones de 2do, 3er y 4to grado que tienen bases y cuentan con su personería jurídica en un 90%.
6. Sensibilizar a las mujeres directivas actuales para que practiquen el mentorado contribuyendo a la formación de los relevos generacionales de mujeres para lograr la sostenibilidad de liderazgos igualitarios sostenible con equidad e igualdad de oportunidades.
7. Promover el empoderamiento económico de las mujeres que les permitan tener recursos para resolver los cuidados (hijos, trabajos domésticos, animales domésticos, cuidados de adulto mayor y enfermos) y de esta manera puedan tener mayor disponibilidad de tiempo.
8. Conformar una coalición del sector social de la economía para impulsar una política pública que le apueste a los cuidados.
9. Diseñar un programa de formación y educación formal e informal en área vinculante a potenciar su participación política.

Bibliografía

1. Diferentes fuentes consultadas Informes IHD, Socioeconómico COHEP, INE
2. Ley y Reglamento del Sector Social de la Economía de Honduras
3. Diagnóstico del movimiento cooperativo hondureño elaborado por la Red Universitaria de las Américas en Estudios cooperativos y asociativos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras/Dirección del sistema de estudios de postgrado hondureño elaborado por María Luisa Niño de Sánchez.
4. Censo de las Empresas del Sector Social de la Economía 2003 tablas dinámicas Excel
5. Registros Instituto Nacional Agrario, CONSUCOOP, ODS, organismos de integración
6. Informes estadísticos pérdidas ETA-IOTA- Elaboración propia contribución al movimiento campesino CINC-FECORAH.
7. Documento daños ETA-IOTA ESS
8. Diagnóstico preliminar respecto a la participación de la mujer dentro los cargos directivos del sector cooperativista
9. II PIEG 2010-2022
10. ¿Cómo promueven las cooperativas la igualdad de género? | ICA
11. 9 Política de Equidad de Género FECORAH 2012
12. 10 Ley y Reglamento de Cooperativas con sus diferentes reformas
13. Ley y Reglamento de Programa CREDIMUJER, We Effect-Via Campesina
14. [https://www. Informe de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas el Avance de las Mujeres se Estanca](https://www.informeeconomico.org/)
15. <https://ine.gob.hn/v4/2022/12/18/situacion-de-la-mujer-hondurena-ephpm-junio-2021>
16. Femicidios en Honduras – 2023 | Centro de Derechos de Mujeres (derechosdelamujer.org)
17. La Asamblea General de la ONU adopta la primera resolución sobre economía social y solidaria | ICA
18. Presentación CONSUCOOP
19. Elaboración propia diferentes fuentes consultadas
20. Escuela de Incidencia Política para Mujeres Cooperativistas de Centroamérica/WE EFFECT-SCC 2013
21. Programa de Liderazgo para mujeres e incidencia política COHDESSE 2009
22. Ley y Reglamento del Sector Social de la Economía
23. Informe OXFAM situación de la mujer rural
24. Esther Vázquez, 2012, Jessica Sánchez, 2015, entre otros.
25. Centro de Derechos de Mujeres CDM (2022).

26. Sistema Nacional de Emergencias 911 (2022).
27. Informe Censo 2003 COHDESSE
28. Páginas web información CONSUCCOOP- SENPRENDE
29. El movimiento cooperativo hondureño ante el reto de los tratados de libre comercio suscritos y en negociación entre honduras y otros países/elaborado por la Alianza Cooperativa Internacional en la región de las Américas. Consultor : José Luis Martínez C.
30. Tercer avance la Asociatividad de mujeres rurales productoras en las organizaciones Cooperativas elaborado por la oficina regional para América Latina/SCC consultoras: Elsa Lily Caballero Zeitún y Dora Irías.